

**Los descuentos QUE TE SUENAN PARA FIN DE AÑO**

**Book DE OFERTAS**

Fin de año

Ingresa a [www.bookdeofertas.com](http://www.bookdeofertas.com) para conocer promociones y aguinaldos de fin de año que son un hit

**Q'hubo**

**C** COLONBIANO

Descuentos en las marcas:

# Nacional no ha llamado a Leonel



En la época del técnico Juan Carlos Osorio en Nacional, Leonel se acercó a ver los trabajos del verde. FOTO MANUEL SALDARRIAGA

Por JOHN ERIC GÓMEZ MARÍN

Molesto se mostró ayer el asistente de Leonel Álvarez, Luis Fernando Chonto Herrera, porque un medio de comunicación publicó en Twitter que él había dicho que Atlético Nacional contactó a Leonel para ofrecerle la dirección técnica del equipo antioqueño.

“¡Quién no sueña con dirigir a Atlético Nacional!, cualquier técnico lo hace, es el mejor equipo actualmente del

fútbol colombiano, seguramente Leonel también lo sueña así, pero nunca dije que nos habíamos contactado ni que Leonel me hubiera dicho que íbamos a manejar a Atlético Nacional, como lo publicaron”.

Según el exjugador y asistente técnico en Cerro Porteño de Paraguay, Leonel lo llamó muy molesto pidiéndole una explicación por lo que se decía en las redes sociales. “Quedé como el malo por una publicación irresponsable. Le expliqué

“A los hinchas les pedimos paciencia. Estamos ultimando detalles y daremos la noticia por medios oficiales del club”.

**ANDRÉS BOTERO**  
Presidente de Nacional

a Leo que nunca dije lo que allí se publicó. Eso me generó un problema con él; nosotros somos personas muy serias para tergiversar ese tipo de temas. Hasta el momento nadie de Nacional nos contactó y son solo rumores de las redes sociales”, aseguró el Chonto.

De otro lado, se conoció que el presidente Andrés Botero y el gerente del club verdolaga Víctor Marulanda se encontraban ayer en Bogotá pendientes de viajar a Argentina para concretar de una vez por todas el tema del cuerpo técnico y así acabar con tanta especulación. “Hasta que no tengamos un nombre listo y con contrato firmado no vamos a entrar en el juego de las especulaciones ni vamos a decir quién está cerca y quién no”, aseguró Marulanda, que dice que no tienen porque salir a hablar todos los días a desmentir lo que se dice en las redes sociales. “Cuando lo tengamos claro lo informaremos” ■

## Tarifas

**Servicio de gas natural por red**

De acuerdo con la Resolución CREG 137 de 2013, EPM informa los componentes del costo y las tarifas del mercado regulado para los usuarios de los municipios atendidos mediante el sistema de gasoducto de transporte en los diferentes mercados relevantes en el departamento de Antioquia.

Mes m de prestación del servicio: **diciembre de 2017** Mes de facturación: **enero de 2018**

Los cargos fijos Cufm y cargos variables CUvmj, regulados, donde

$$CUvmj = (Gm + Tm) / (1-p) + Dm \cdot fpc + Cv + Cc$$

Cufm = Cfm

Mercado relevante	Unidades	Valle de Aburrá (A)	Suroriente (B)	Puerto Berrío	Cisneros	San Roque
<b>- Resolución CREG</b>		<b>022 y 087/04</b>	<b>052/07</b>	<b>017/06</b>	<b>012/06</b>	<b>012/08</b>
- Cargo de comercialización:	Cfm=	\$/factura	3.012,69	2.203,56	1.418,91	1.418,91
- Costo promedio unitario para compras de gas:	Gm=	\$/m³	672,03	672,03	672,03	670,71
- Cargo promedio de distribución:	Tm=	\$/m³	332,21	332,21	332,21	329,47
- Costo variable de comercialización:	Dm=	\$/m³	195,76	411,25	185,35	389,68
- Costo unitario de confiabilidad:	Cv=	\$/m³	-	-	-	-
- Factor de poder calorífico:	Cc=	\$/m³	-	-	-	-
- Porcentaje reconocido de pérdidas de gas:	fpc=	Adimens.	1,07360	1,07360	1,07360	1,06502
	p=	%	3,13%	0,00%	1,22%	1,03%
<b>Límites de los rangos</b>						
Rango 1	m³	0-150.000	0-15.000	0-80	0-80	0-80
Rango 2	m³	150.000-500.000	15.000-40.000	80-800	80-800	80-800
Rango 3	m³	500.000-800.000	40.000-85.000	800-5.000	800-5.000	800-5.000
Rango 4	m³	800.000-1.000.000	85.000-130.000	> 5.000	> 5.000	> 5.000
Rango 5	m³	>1.000.000	130.000-300.000	N.A.	N.A.	N.A.
Rango 6	m³	N.A.	> 300.000	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Cargos de distribución</b>						
D1	\$/m³	215,30	356,39	203,80	426,50	474,00
D2	\$/m³	199,16	351,33	100,00	100,00	226,00
D3	\$/m³	188,94	344,25	95,00	95,00	220,00
D4	\$/m³	163,41	335,13	90,00	90,00	210,00
D5	\$/m³	60,64	145,80	N.A.	N.A.	N.A.
D6	\$/m³	N.A.	111,97	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Costos unitarios variables</b>						
Cuv1	\$/m³	1.267,83	1.386,87	1.235,43	1.472,58	1.543,43
Cuv2	\$/m³	1.250,51	1.381,43	1.123,99	1.122,05	1.279,30
Cuv3	\$/m³	1.239,53	1.373,82	1.118,62	1.116,68	1.272,91
Cuv4	\$/m³	1.212,13	1.364,04	1.113,25	1.111,32	1.262,26
Cuv5	\$/m³	1.101,79	1.160,77	N.A.	N.A.	N.A.
Cuv6	\$/m³	N.A.	1.123,81	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Cargos fijos residenciales</b>						
Estratos 1 y 2	\$/factura	-	-	-	-	-
Estratos 3 y 4	\$/factura	3.012,69	2.203,56	1.418,91	1.418,91	1.816,99
Estratos 5 y 6	\$/factura	3.615,23	2.644,27	1.702,69	1.702,69	2.180,39
<b>Cargos fijos no residenciales</b>						
Comercial e Industrial	\$/factura	3.280,82	2.399,68	1.545,19	1.545,19	1.978,70
Oficial	\$/factura	3.012,69	2.203,56	1.418,91	1.418,91	1.816,99
<b>Cargos consumo residenciales 0-20 m³</b>						
Estrato 1	\$/m³	685,55	1.457,81	609,03	696,52	737,56
Estrato 2	\$/m³	853,54	823,15	767,59	874,61	942,08
Estratos 3 y 4	\$/m³	1.267,83	1.386,87	1.235,43	1.472,58	1.543,43
Estratos 5 y 6	\$/m³	1.521,40	1.664,24	1.482,52	1.767,10	1.852,12
<b>Cargos consumos residenciales &gt; 20 m³</b>						
Estratos 1 al 4	\$/m³	1.267,83	1.386,87	1.235,43	1.472,58	1.543,43
Estratos 5 y 6	\$/m³	1.521,40	1.664,24	1.482,52	1.767,10	1.852,12
<b>Cargos consumos no residenciales</b>						
Comercial e Industrial R1	\$/m³	1.380,67	1.510,30	1.345,38	1.603,64	1.680,80
Comercial e Industrial R2	\$/m³	1.361,81	1.504,38	1.224,03	1.221,91	1.393,16
Comercial e Industrial R3	\$/m³	1.349,85	1.496,09	1.218,18	1.216,06	1.386,20
Comercial e Industrial R4	\$/m³	1.320,01	1.485,44	1.212,33	1.210,23	1.374,60
<b>Cargos consumos no residenciales</b>						
Oficial R1	\$/m³	1.267,83	1.386,87	1.235,43	1.472,58	1.543,43
Oficial R2	\$/m³	1.250,51	1.381,43	1.123,99	1.122,05	1.279,30
Oficial R3	\$/m³	1.239,53	1.373,82	1.118,62	1.116,68	1.272,91
Oficial R4	\$/m³	1.212,13	1.364,04	1.113,25	1.111,32	1.262,26

**Notas:**  
 (A) Incluye los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas  
 (B) Incluye los municipios de Guarne, Rionegro y Marinilla  
 Nota adicional: se da continuidad a la política de subsidios para estratos 1 y 2, de acuerdo con la Resolución CREG 186 de 2014